II. MUNICIPIOS

Tabla de aplicabilidad de las obligaciones comunes y específicas de (Junta Municipal Constitución) correspondiente al año (2023).

Artículos 74 y 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche y 71 fracción I, incisos b, c, d y e de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

	OBLIGACIONES COMUNES (artículo 74 de la Ley Estatal)			OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (artículos 76 de la Ley Estatal y 71 fracción l incisos b), c), d) y e) de la Ley General)		
TIPO DE SUJETO OBLIGADO	APLICA	NO API	LICA	APLICA	NO APLICA	
	Fracción(es) y, en su caso, inciso(s)	Fracción(es) y, en su caso, inciso(s)	Razón general y fundamento legal de la no aplicabilidad	Fracción(es) y, en su caso, inciso(s)	Fracción(es) y, en su caso, inciso(s)	Razón general y fundamento legal de la no aplicabilidad
Municipios	I, II, III, IV, V, VII, VIII, XIII, XVII, XVIII, XVIII, XIX, XX, XXIX, XXXIV, XXXVI, XXXIX, XLIII, XLV, XLVI, XLVIII, último párrafo.	XIV,XV,XVI,XXI, XXII,XXIII,XXIV, XXV,XXVI,XXVI	No aplican estas fracciones, a esta Junta Municipal ya que no se encuentran en nuestro Reglamento Interno. Aplican al Municipio de Calakmul. Quedando a sus órdenes para cualquier duda o información sobre el particular.			

NOTA 1: Adicionalmente el sujeto obligado deberá señalar la aplicabilidad o inaplicabilidad de los incisos b, c, d y e del artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.